

FUNDACION CEPYTIN INFORME DE GESTION AÑO 2020

En cumplimiento a la Ley 603 de 2000, el presente informe de gestión incluye la evolución y situación económica, administrativa y jurídica de la FUNDACION CEPYTIN como IPS, el desarrollo de las actividades emprendidas y la medición de enero a diciembre concluida a 31 de diciembre de 2020 y los proyectos que se encuentran en proceso de implementación.

La Fundación Cepyтин se encuentra en el registro especial de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaria de Salud de Bogotá, con el tipo de prestador IPS con personería jurídica número 168 de fecha 17 de febrero de 2010 y con el código de habilitación 11-001 00203-01. Los servicios habilitados como consulta externa son Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje y Psicología de baja complejidad y para el año evaluado desde el TELESALUD TRANSITORIA POR COVID-19 según la Resolución 538 de 2020, hasta Mayo 28 de 2021 por orden de Ministerio de salud debido al estado de emergencia

Se ha dado cumplimiento al objeto social, prestando un servicio terapéutico acorde a las necesidades del usuario, adaptadas en este año de pandemia a sesiones virtuales a través de plataformas zoom, meet, teams y video-llamadas logrando mantener un servicio de calidad realizando las revisiones, auditorias y acciones correctivas, preventivas y de mejora pertinentes durante el periodo de trabajo, los cuales han sido de suma importancia en el ámbito de la potencialización terapéutica para los niños, niñas, jóvenes y sus familias es situación de discapacidad cognitiva y / o física.

El informe que a continuación se describe da a conocer los resultados del trabajo realizado a nivel interdisciplinario en pro de la habilitación acorde para los usuarios en situación de discapacidad y con necesidades que para el presente periodo fueron ampliadas a sus hogares dando también respuesta integral en ámbitos de salud mental, rutas de atención en salud, apoyos en medicamentos y en mercados.

Estamos fundamentados en un enfoque ecológico que promueve el empoderamiento de las familias como un estado de derechos y alineados a la convención de derechos para discapacidad, la ley de goce efectivo, la ley estatutaria de discapacidad 1618 de 2013, la ley 1996 Ejercicio de capacidad legal para PcD mayores y la Resolución 113 de 2020 para llevar a cabo la Certificación de discapacidad realizando un trabajo formativo en toda la comunidad desde valores, donde podemos resaltar

- ✓ Defensa de los derechos de la infancia y adolescencia
- ✓ Equidad y Participación
- ✓ Calidad: de vida, del servicio y mejoramiento continuo
- ✓ Responsabilidad Social: Inclusión, Dignidad
- ✓ Construcción de paz

VALORES DEFINIDOS PARA FUNDACION CEPYTIN

- ✓ Transparencia: Trabajo honesto, sincero, abierto
- ✓ Respeto: Aceptar derechos del otro
- ✓ Integridad: Coherencia entre lo que se dice y la práctica
- ✓ Responsabilidad: Hacer lo que se debe hacer, según nuestras convicciones
- ✓ Equidad: Ver y tratar a todos con igualdad

FUNDACIÓN CEPYTIN

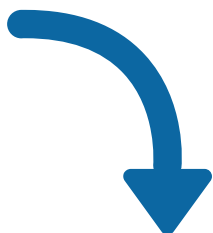
EL DERECHO A LA CAPACIDAD DIFERENTE

Modelo ecológico de habilitación integral - INCAF
Inclusión con autonomía y funcionalidad

PCD y su familia Necesidades

Valoración, admisión, ruta de derechos.

- Convención de derechos.
- Ley estatutaria 1618.
- Derechos de infancia y adolescencia.
- Derechos en salud, educación, accesibilidad, deporte, cultura, recreación.



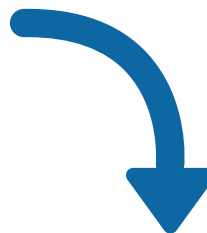
PLAN DE INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIOS Evaluación, tratamiento, evolución, apoyos pertinentes, DAF.

Intervención terapéutica interdisciplinaria

Acciones con:

Familia, Colegios, Empresas, Comunidad

- Empoderamiento de cuidadores.
- Divulgación con colegios y empresas.
- Participación en ámbitos con equiparación de oportunidades.



PERFIL DE SALIDA Inclusión Social Inclusión Escolar o Funcional Inclusión Ocupacional o Laboral

Seguimientos, impacto social, cultural social de equiparación de oportunidades.

- Responsabilidad Social Empresarial.
- Conformación de redes y alianzas.
- Goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Participación en construcción de políticas públicas.

Para el modelo propuesto se evalúan cada 3 años las metas de funcionalidad basados en CIF y habilidades de la vida diaria y, se genera egreso o nuevo plan de acuerdo al ciclo vital.

POLÍTICA DE CALIDAD

Fundación Cepytin cuya actividad económica es realizar apoyos terapéuticos a personas con discapacidad intelectual y/o física y a sus familias, satisface los requisitos de sus clientes ejecutando sus actividades con personal idóneo, comprometido con el respeto a los derechos humanos, el cumplimiento de la normatividad legal, los estándares de calidad, al medio ambiente, a la salud ocupacional velando por la protección y promoción de la salud de todos los trabajadores, a los principios de responsabilidad social encaminados a la seguridad, control y promoción de un ambiente de trabajo sano en todos los aspectos, al igual que una relación transparente y enriquecedora con los distintos grupos de interés. Todo esto enmarcado en un Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y de Responsabilidad Social Empresarial que mejora continuamente.

1. ESTADO DE REVISIONES:

Se realizaron inicialmente las evaluaciones de entorno a través de los instrumentos dados por Aflora con el modelo OCAD, la evaluación de Fenalco Solidario para Responsabilidad Social con un cumplimiento de 180 puntos de 200 situándonos como una entidad sin ánimo de lucro consolidada y la evaluación de mínimos legales como ONG, dando cumplimiento a todos los requisitos (ver informe).

El 2020 fue un año de cambios en el entorno legal, en el régimen tributario se cumplió con los documentos requeridos y mantenemos la contabilidad al día tal y como se ve en informe de la gestión administrativa, conservando ante la DIAN el estado de Permanencia.

Realizamos avances para el informe bianual de Responsabilidad Social (2021) integrado con GRI 4 y los 10 principios de Pacto Global. El cual se publica en la página cada 2 años y será enviado a todos nuestros grupos de interés. Cumplimos con los requisitos del SGSST realizando las acciones del plan de trabajo. Mantenemos la Acreditación como ONG otorgada por la confederación de ONGs de Colombia.

En cuanto a las certificaciones externas tuvimos que posponer la auditoria de seguimiento a la certificación de ISO 9001 otorgada la última por SGS, debido a el panorama económico, aunque mantenemos todo el sistema de procesos, sus seguimientos y mejora continua para estar preparados en el momento de la reactivación.

Se realizó revisión de los estándares de habilitación de acuerdo al informe de la visita de Habilidad por dicho ente regulador para los 9 estándares en la Resolución 2003 de 2014, y para infraestructura la Resolución 4445 cuyo resultado fue: cumplimiento en suficiencia patrimonial y financiera, Talento Humano, Historia Clínica y registros, No aplica en interdependencia ni dispositivos médicos e insumos y quedando en investigación administrativa para Infraestructura, Dotación y Procesos Prioritarios (está a disposición el informe), al cual se le dio respuesta con los planes de mejora propuestos.

Con el cambio de la resolución habilitación a la Resolución 3100 de 2019, se tomará la decisión de realizar el plan de cumplimiento y presentar la IPS en la nueva norma o concluir este proceso. Hemos mantenido la presentación de estados financieros e indicadores indicados en cada resolución y en los mecanismos de verificación como supersalud, plataforma de Ongs por la transparencia y en nuestra página web.

Se mantuvo el PAMEC (Programa para el mejoramiento de la Calidad en Salud)

Se revisaron protocolos y Guías de atención, de acuerdo a las MAITE y las RIAS establecidas actualmente

SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD.

En el año 2020 mantuvimos los 5 procesos de la fundación CEPYTIN (ver mapa de procesos) el sistema integrado donde confluyen todas nuestras responsabilidades legales, los estándares de habilitación, la norma ISO 9001 vr 2015, la Responsabilidad social RSE y también el SGSST. Los procesos tienen la evaluación de riesgos pero seguimos mejorando la revisión ya que situaciones como la pandemia no estaban previstas como cambio total de la forma de atención y tuvimos una deserción de la población atendida en más del 50% de la población.

En las entradas están las necesidades que son evaluadas desde las expectativas de los clientes o del contexto, esto ha hecho que generemos una mirada a todos los grupos de interés desde responsabilidad social pero también tenemos muy claro que los cambios generados en las políticas públicas tanto para salud, para el régimen tributario que aplica a las fundaciones y para las normas internacionales financieras, esto ha generado que toda la Fundación tenga una mirada mucho más amplia y también el cumplimiento de requisitos muy bien evaluados para lograr la sostenibilidad en el mercado.

Los procesos que estamos realizando para este año incluyen temas muy específicos sobre el manejo de comunicaciones, la evaluación de los riesgos y el impacto acorde al nuevo modelo social de la discapacidad. Se mantiene como premisa de funcionamiento la evaluación del entorno y sus cambios, continuamos en la revisión de nuestro Normograma.

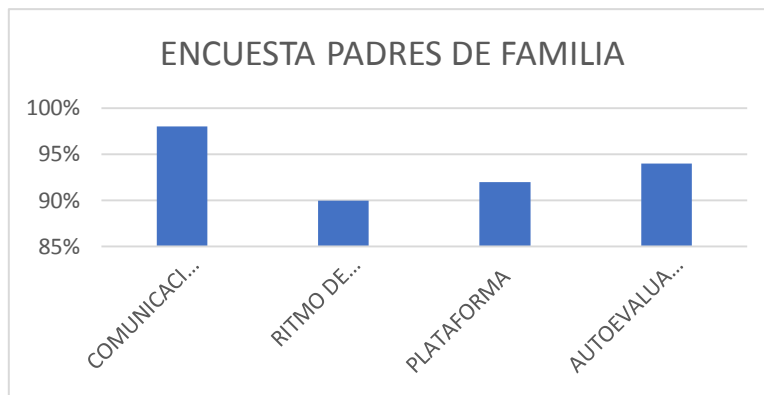
2. SATISFACCIÓN CLIENTE Y RETROALIMENTACIÓN

EVALUACIÓN 2020	ENCUESTADOS	PORCENTAJE I SEMESTRE	ENCUESTADOS	PORCENTAJE II SEMESTRE
PADRES DE FAMILIA	68	92%	52	93,5%

El análisis de los resultados para el primer semestre arroja un total del 92% lo cual refleja que la mayoría de los padres de familia encuestados, considera que el grado de conocimiento y destrezas para el manejo de plataformas virtuales es alto. Respecto a los profesionales: la comunicación de los terapeutas es oportuna, clara y concisa, reconocen y manejan un ritmo adecuado en el desarrollo de las actividades para los usuarios en las diferentes áreas de trabajo. Están dispuestos para aclarar dudas y siempre buscan herramientas para lograr objetivos y metas propuestas. Respecto a los padres de familia manifiestan su compromiso y acompañamiento para orientar y solucionar problemas en forma oportuna y aclarar dudas o inquietudes, se muestran altamente satisfechos con la Organización y agradecen el esfuerzo incondicional que han realizado durante este I semestre del año 2020.

Con un porcentaje del 8% los padres de familia consideran que se deben capacitar en el manejo tecnológico para acceder a las diferentes plataformas virtuales, reportar fallas de conexión a sus operadores y a los profesionales antes o durante la intervención para redireccionar el trabajo por otro medio alterno, algunos padres requieren mejorar la disponibilidad de tiempo para apoyar el desarrollo de actividades de sus hijos. Respecto a los profesionales consideran que se debe en algunos casos mejorar la comunicación, trato cordial y asignar actividades teniendo en cuenta ritmo de trabajo, destrezas y habilidades del usuario.

El resultado de seguimiento para el segundo semestre, presenta una tendencia positiva del 93.5%, de clientes satisfechos con los servicios prestados, alcanzando con un porcentaje superior a la meta establecida del 90%.



El resultado final de satisfacción de los padres de familia cuenta con un 93.5% para el segundo semestre del año 2020 se evidencia excelente comunicación por parte del equipo interdisciplinario, buena disposición, compromiso y cumplimiento para las sesiones virtuales. La calidad, presentación y herramientas de trabajo fueron dinámicas, interactivas y dinámicas para sus hijos en el entorno virtual. El 6.5% de los padres reporta dificultades de conectividad y falta de equipos como computador o tablet para las sesiones virtuales. El ritmo de trabajo y ejecución de actividades planeadas se vio afectado por la inasistencia o incumplimiento en la horas asignadas de los usuarios.

En algunas de las observaciones nos manifiestan:

Queremos felicitarlos por un excelente trabajo a pesar las condiciones tan difíciles.

Agradecida siempre con ustedes. Pude observar que algunas terapeutas se las ingeniaron muy bien para enfrentar este reto; tienen MUCHA ACTITUD frente a esta situación.

Agradezco la colaboración y disposición de las terapeutas, al igual que las de la parte administrativa de la fundación. Admiración total por la labor que llevan a cabo.

Agradecemos a todos los que hacen parte de la fundación Cepytyn por la asistencia en todo momento y darnos siempre el mejor trato, bendiciones!!!.

Esta fundación me ha parecido muy buena porque las terapeutas son muy buenas profesionales y le han ayudado mucho en el proceso de rehabilitación de mi hijo por eso le recomiendo a otras personas que si necesitan de terapias de rehabilitación para algún familiar que lo hagan aquí en esta fundación.

Se analizan también los resultados generados a partir del tratamiento de las quejas y reclamos teniendo en cuenta si las acciones tomadas fueron eficaces con resultados a la baja del número de quejas presentadas a 6 en el total del año y su adecuada resolución.

3. CUMPLIMIENTO OBJETIVOS CALIDAD

Cada uno de los objetivos tácticos apporto al cumplimiento de los objetivos estratégicos para alcanzar la calidad, cuyos resultados son: el indicador de cumplimiento total fue del 87,20% el esperado era del 85% y el desempeño en cada una de las cuatro (4) perspectivas que tiene un peso del 25%, se evidenció de la siguiente forma: Fortalecimiento de nuestro quehacer 21%, Innovación 23%, Visibilizarían 19% y Financiero 22%. En el informe está detallado el desempeño de cada objetivo táctico.

4. DESEMPEÑO DE PROCESOS Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Los procesos han llevado al cumplimiento de los logros de Inclusión, siendo este el indicador de impacto que esperamos alcanzar con toda la gestión realizada, y hemos obtenido los siguientes resultados:

El número de usuarios atendidos en 2020 fue 114 divididos en cada programa de la siguiente forma: Terapéutico Integral: 40 usuarios, brindando toda la rehabilitación integral para su independencia y autonomía, para Inclusión Escolar: 56 usuarios y Apoyos a sus colegios, Inclusión Laboral 18 usuarios y trabajo con 3 empresas aliadas. El cumplimiento en total de logros propuestos en todas las áreas fue del 84% y el servicio no conforme del 16% debido al mayor énfasis en los logros de funcionalidad, como independencia en vida diaria y manejo de dinero lo que tuvo resultados un poco más bajos por ser la gran dificultad de la población atendida.

Los procesos de Cepytin para este año fueron 5:

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Este proceso contempla toda la planeación de la Fundación desde el sistema integrado y además consta de 3 subprocesos que son planeación, liderazgo y riesgos. El indicador de este proceso se mide en el cumplimiento de la estrategia y la medición de los riesgos generó una nueva mirada planes de prevención que han permitido tendencia a la baja en las quejas y tener mejor calidad en cada tarea desarrollada. El cumplimiento total de la estrategia planteada fue del 87,2% donde se evidencia que se realizó el cumplimiento esperado a la estrategia.

Se logro nueva contratación con la organización Handicap International para atención a población migrante, lo que se realiza con una ruta de atención presencial y trabajo de empoderamiento a las familias para cumplir los objetivos de rehabilitación

GESTIÓN OPERATIVA

En este proceso continuamos teniendo los procedimientos de valoración, admisión intervención, departamento atención a familias y todos los controles realizados a cada uno de estos.

El procedimiento de **valoración** se vio afectado por pandemia y las causas de no ingreso por lo general es desplazamientos y no tener algún tipo de convenio que les apoye económicamente.

RESULTADOS TOTAL 2020			
CITAS SOLICITADAS			9
CITAS ASISTIDAS	PROGRAMA	No.	%
	CI/PO	5	22
	IL	0	0
	IE	5	22
	TI	13	56
	TOTAL	23	

Bajo en un 88% la realización de valoraciones, lo que afecto también los ingresos de nuevos usuarios

Para la **admisión** se han realizado ajustes en cuanto a tener cada día la documentación completa para historias clínicas con un indicador en cumplimiento de entrega de documentación activa desde las remisiones pero no tienen cumplimiento la valoración visual y

auditiva seguimos enfatizando que es necesario poder tener completos todos los requisitos de

Avance Cumplimiento 2020						Reporte Servicio no Conforme 2020					
Terapia	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo	Final	Terapia	Primer Periodo	Segundo Periodo	Tercer Periodo	Cuarto Periodo	Final
Terapia Ocupacional	78.8%	93.4%	87.7%	92.5%	88.1%	Terapia Ocupacional	20,0%	6,6%	12,2%	7,4%	11,5%
Fonoaudiología	96.0%	97.2%	95.8%	92.9%	95.5%	Fonoaudiología	3,1%	0,7%	3,0%	5,2%	4,5%
Fisioterapia	88.6%	95.0%	92.1%	90.5%	91.6%	Fisioterapia	9,2%	4,9%	7,8%	8,5%	7,6%
Psicología	92.9%	84.3%	86.3%	85.5%	87.2%	Psicología	6,2%	15,6%	13,6%	12,5%	11,9%
Entorno y Medio Ambiente	98.7%	100%	92.3%	98.3%	97.3%	Entorno y Medio Ambiente	1,3%	0,0%	7,6%	1,6%	2,6%
Desarrollo logico matematico	87.6%	84.0%	87.9%	93.3%	88.2%	Desarr logico matematico	9,6%	15,9%	12,0%	6,7%	11,0%
Lecto escritura	88.4%	88.2%	87.2%	83.9%	86.9%	Lecto escritura	10,1%	11,7%	12,8%	16,0%	12,6%

entrada y planear asertivamente los objetivos de tratamiento.

-Intervención

La intervención con todos los ajustes desde las nuevas técnicas de intervención virtual y se hacen mediciones también con evaluaciones pedidas desde las entidades contratantes como el Wi-Fim reflejado en un modelo integrador para que con padres de familia y a través del mapa de comunicación estemos teniendo un desarrollo más asertivo hacia la funcionalidad. Todos los usuarios cuentan con su ruta de atención enfocada a funcionalidad y que los llevara al modelo de vida independiente y a la toma de decisiones con apoyos convirtiéndose estas en 2 estrategias a las que apuntamos para la verdadera inclusión, para ellos nos apoyamos en el diseño y gestión de la cartilla de funcionalidad que se viene trabajando con cada uno de los usuarios.

DAF

De las actividades programadas para el año 2020 se cumplieron con 15 de las actividades en un porcentaje total de: 93.75% **cumplimiento**

Se realizaron actividades programadas para fortalecer labor terapéutica al 83.3 %, donde se trataría en fomentar la Humanización al Servicio

PLAN DE MEJORA

Se plantea una actividad sobre el Protocolo de Atención en Violencia Sexual en el 2021

Realizar actividades programadas para Fortalecer Empoderamiento a Familias al 100 %.

Realizar actividades programadas para Fortalecer Desempeño en Rehabilitación al 100 %.

Observaciones DAF

Se observa durante el 2020 que el nivel del compromiso que presentan las familias frente al proceso terapéutico de sus hijos fue positivo teniendo como punto de análisis la asistencia y permanencia en cada terapia, apoyo durante las sesiones, comunicación asertiva con los terapeutas y seguimiento de recomendaciones establecidas durante cada sesión con el fin de generar mayores resultados; cabe resaltar que la capacidad de resiliencia y afrontamiento desarrollado este año por las familia en relación con la pandemia ha sido significativo ya que se comprende que por el aislamiento social los comportamientos de varios usuarios fueron alterados por ende se propone para el siguiente año dar mayor acompañamiento psico emocional a las familias, priorizando casos individuales con disfunción familiar esto con el objetivo de fortalecer la dinámica familiar en tiempos de crisis, así mismo seguir realizando el respectivo seguimiento según la necesidad que se presente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El presente informe se llevó a cabo bajo las adecuaciones exigidas para enfrentar la emergencia sanitaria por COVID 19 teniendo en cuenta el seguimiento del proceso. El 2020 fue

un año atípico debido al impacto que produjo la pandemia en todas las actividades de la organización, tanto operacionales como no operacionales.

Requisitos del cliente interno y externo

Cliente Interno

Dentro de los dos meses que tuvimos la oportunidad de asistir de forma presencial, se cumplió con los requerimientos de necesidades del personal en el área de fisioterapia, fonoaudiología y psicología para la ejecución de las actividades terapéuticas, solicitado a través del formato listado general de necesidades.

Se realizó contratación a término fijo inferior a un año de 3 profesionales en las áreas nombradas.

Profesional en Fisioterapia desde el 3 de febrero, profesionales en fonoaudiología y psicología desde el 11 de febrero de 2020. Quedando así cubiertas todas las áreas para dar cumplimiento con la misión de la Fundación.

Se cumplió con la dotación de equipos y materiales de trabajo específicos para cada área terapéutica.

Cliente externo

Se revisaron y actualizaron los requisitos de los clientes externos: Los requisitos de los usuarios registrados en el contrato de prestación de servicios de rehabilitación integral y el de las entidades en la lista de chequeo requisitos de cada una de ellas.

Se expidieron las pólizas que respaldan la renovación de los contratos de Famisanar EPS y Cafam Caja de Compensación.

Con el fin de dar continuidad con la prestación del servicio tras el anuncio de la emergencia sanitaria a partir del 16 de marzo de 2020 se realizaron las disposiciones pertinentes para dar inicio con un trabajo bajo modalidad de teletrabajo, que en el caso de Fundación Cepytin es Telemedicina. Modalidad aprobada por nuestro controlador Secretaría de Salud bajo previa inscripción y otorgada en primera instancia hasta el 28 de febrero de 2021.

Mantenimiento

Dentro del cronograma del plan de mantenimiento se realizaron las actividades para la preservar la infraestructura, ajuste de muebles y enseres y mantenimiento de equipos de cómputo, solo las planeadas en el mes de enero.

En el mes de abril se destinaron los equipos más actualizados y con capacidad de soporte de plataformas virtuales a los profesionales para el trabajo terapéutico desde Telemedicina. Lo mismo para el personal administrativo. Los cuales fueron entregados en sus casas.

Se hizo el seguimiento de manejo del plan de residuos y aseo de la infraestructura, haciendo el registro en el formato correspondiente, desde el 15 de enero hasta el 15 de marzo.

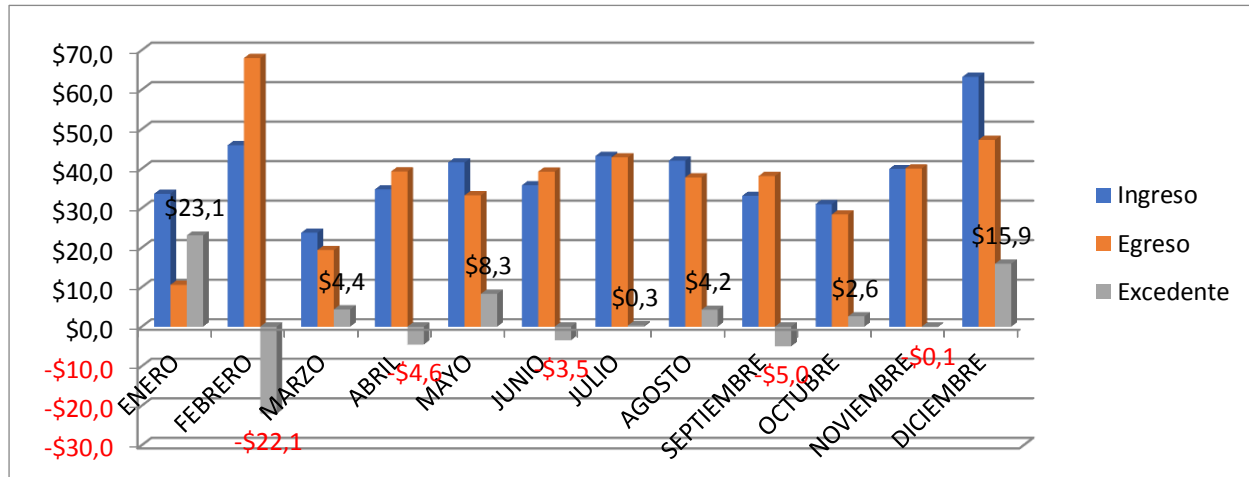
Compras

En cuanto a las compras se contrató los servicios para el mejoramiento de la virtualidad, realizando los ajustes necesarios en la página Web de la Fundación. Creando material de trabajo en todas las áreas para accesibilidad de los usuarios

Con el fin de cumplir a cabalidad con las necesidades de bioseguridad e implementar el protocolo de bioseguridad en la Fundación, se obtuvo por parte de la ARL dotación de implementos de bioseguridad como son: vestido completo de protección, tapabocas N95, tapabocas quirúrgico, caretas de protección y guantes de látex. Además la Fundación adquirió los siguientes elementos: Lavamanos portátil, tapete para desinfección de calzado, líquido desinfectante tanto para el tapete como todas las áreas de contacto por usuarios, dispensador automático de alcohol glicerinado, jabón antibacterial, alcohol normal, toallas desechables y el termómetro.

Desde teletrabajo se cumplió oportunamente con la emisión mensual de facturación con todos los requisitos de soporte a las entidades a través de sus canales virtuales para la recepción de facturación.

Gestión financiera
Indicadores
FLUJO DE CAJA



El **flujo de caja** nos permite ordenar los ingresos (efectivo disponible) y egresos de efectivo que tiene la Fundación a través de sus operaciones en el ejercicio de su actividad durante un tiempo definido.

Como vemos en la gráfica durante el año 2020 en tiempo de confinamiento por pandemia covid19 analizamos lo siguiente:

En el primer trimestre se evidencia un incremento en los gastos con respecto al disponible en el mes de febrero. Se resalta que se realizó el pago de dos nóminas en febrero la del mes de enero y febrero.

El retiro de muchos de los usuarios al llegar la pandemia aminoró el ingreso de efectivo lo que nos llevó a realizar ajustes necesarios en costos y gastos administrativos proyectados para los meses de abril y mayo que afectaron la nómina. De común acuerdo con un otro SI al contrato con los trabajadores se redujo en un 30% el total devengado de la nómina en los dos meses, esto con el fin de preservar los contratos de trabajo.

A partir del primer confinamiento se redujeron gastos como los generales, los de aseo y papelería hasta en un 90%. Unido a esto se ajustaron los gastos fijos con el fin de que el flujo de caja se mantuviera.

En el segundo trimestre se observan excedentes negativos en los meses de abril y junio. En el mes de abril se resalta el pago de nómina de marzo en su totalidad y abono a la nómina de abril. En el mes de junio se terminaron de cancelar los saldos por nómina. En junio aplicamos al programa de gobierno PAEF para alivio de nómina y PAP alivio de primas, con el fin de mantener los contratos de trabajo. Requisitos expuestos en los decretos 639 del 8 DE MAYO/2020 Y 677 del 19 de mayo /2020. Con aplicación positiva.

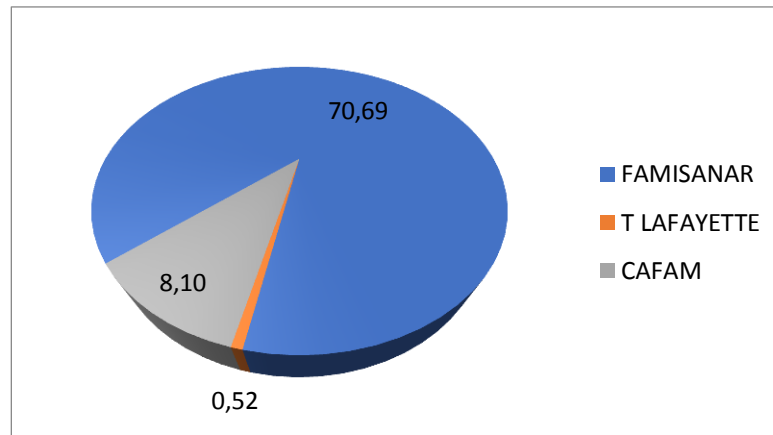
El tercer trimestre se mantuvo equilibrado el flujo de caja. Se realizó OTRO SI a los contratos en el ajuste salarial de los trabajadores teniendo en cuenta el total de horas ejecutadas por cada uno en el cumplimiento de las actividades. Acción para los meses de junio y julio.

Se realiza otro ajuste salarial a los trabajadores a través de OTRO SI al contrato teniendo en cuenta el total de horas ejecutadas y número de usuarios atendidos por cada uno en el

cumplimiento de las actividades. Acción para los meses de agosto a diciembre de 2020. El objetivo dar continuidad con todos los contratos de trabajo.

En los meses de julio y agosto recibimos el beneficio del gobierno PAEF y PAP que nos muestra excedente que permite cubrir el movimiento del mes de septiembre que nos muestra excedente negativo. Noviembre un mes estable se resalta la donación de CSF y en el mes de diciembre se evidencia un gran aumento en los ingresos, esto obedece al ingreso del subsidio del gobierno a los cuales aplicamos para los meses de septiembre, octubre y noviembre, donación de la señora Angela Hurtado y la facturación de Humanity & Inclusion , cliente nuevo del último trimestre.

Cartera



Como se refleja en la gráfica nuestro mayor deudor es EPS Famisanar con una cartera de \$ 70.692.903, facturación con más de 30 días de vencimiento. Cafam caja de compensación con una cartera de \$8.102.000 y Fondo Lafayette con \$ 515.604

Dentro de la cartera venia el rubro de la facturación adeuda por la EPS Cruz Blanca desde el año 2018 por valor de \$10.126.480. Para su cobro, inicialmente se siguió el conducto regular establecido por la entidad sin obtener resultados a pesar de las insistentes acciones de cobro que se aplicaron.

Desafortunadamente la EPS Cruz Blanca entró en proceso de liquidación, situación que freno toda acción de recobro por vía normal.

Atendiendo los requerimientos del ente liquidar de la EPS para la reclamación de acreencias, se radicó oportunamente toda la documentación exigida el día 2 de diciembre de 2019. Obteniendo como primera respuesta en el mes de agosto a través de la resolución 002206 del 31 de agosto de 2020 en donde se nos notifica el rechazo de las acreencias por falta de soportes. Siguiendo los términos legales presentamos recurso de reposición con los soportes faltantes.

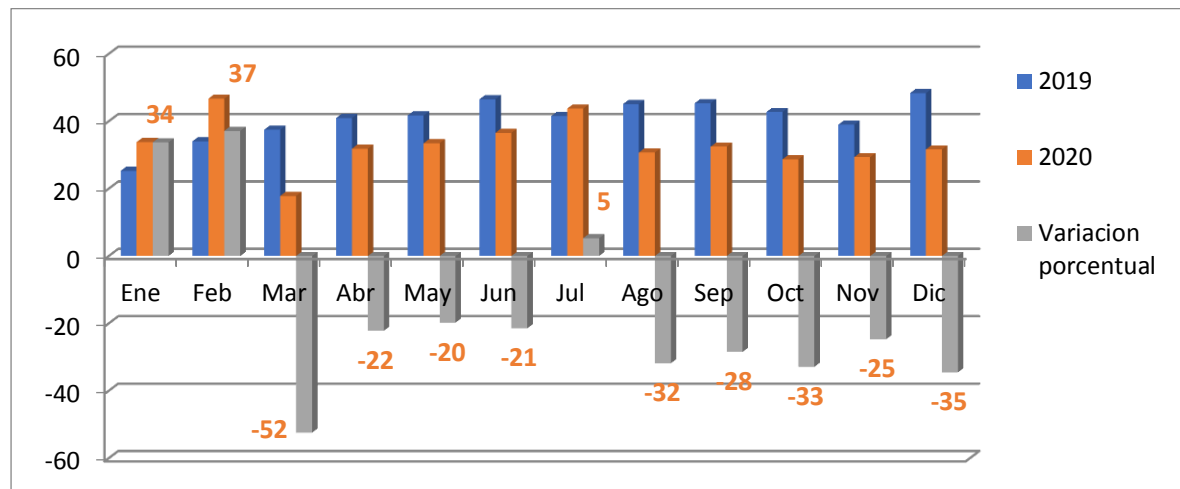
En el mes de enero de 2021 recibimos la respuesta al recurso de reposición, subsanando los numerales por documentos faltantes y aclarando que el valor de una de las facturas es considerada como gasto administrativo con vías a proceso de pago después de radicar nuevamente la documentación pertinente.

A pesar de las acciones realizadas sin la viabilidad de la recuperación de esa cartera, aún nos queda un último recurso extemporáneo de volver a presentar la reclamación con toda la documentación.

Teniendo en cuenta el tiempo de la cartera de EPS Cruz Blanca se cataloga como cartera no recuperable, por lo tanto al cierre del periodo contable se hace necesario el respectivo castigo de cartera por valor de \$10.126.480

Ingresos

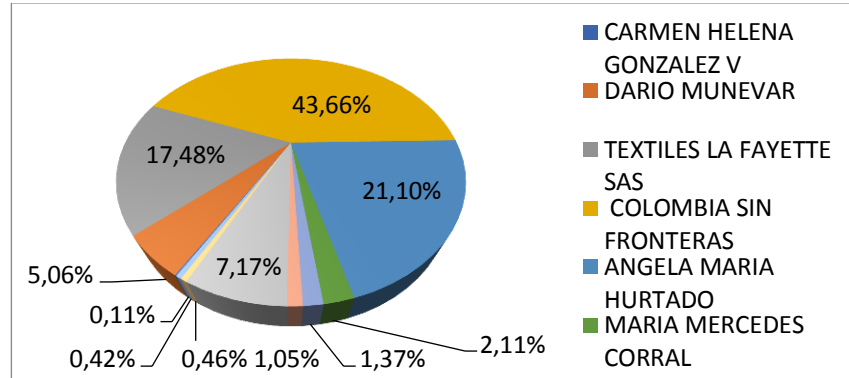
Comparativo de ingresos 2020 – 2019 con porcentaje de variación



Es de mostrar el comparativo del comportamiento de los ingresos operacionales durante los años 2019 y 2020, con el fin de mostrar el porcentaje de variación debido al confinamiento por Covid 19.

Se observa que la mayor incidencia en la disminución de los ingresos fue en el mes origen del confinamiento Marzo que disminuyó en un 52% con respecto al año anterior. En el mes de julio hubo variación positiva, a pesar de las circunstancias pero se representa en mayor valor de facturación ya que varios usuarios realizaron pago del medio año restante y se beneficiaron con un porcentaje de descuento

Donaciones 2020



Las donaciones realizadas a la Fundación por una persona o entidad tienen un único objetivo y es que son utilizadas para apoyar a los usuarios que de una u otra manera sus familias no tienen los recursos para pagar todo el tratamiento de rehabilitación. En el año 2020 nuestro mayor donante fue Colombia sin Fronteras, con el apoyo para 4 usuarios.

Acciones dentro de la gestión financiera

Se llevó a cabo la actualización del programa SIIGO NUBE, con el fin de dar inicio a la elaboración de facturación electrónica a partir del mes de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta la afectación económica producida por la pandemia a las familias y a la Fundación se realizó un análisis económico individualizado con beneficio para las partes generando así una propuesta económica ajustada con número de sesiones para la atención en el 2021.

Recurso Humano

Al iniciar el año se realizó contratación de tres profesionales para las áreas Fisioterapia, psicología y fonoaudiología con contrato a término fijo, vencimiento 20 de diciembre. En esta fecha se realizaron las liquidaciones correspondientes quedando a paz y salvo por todo concepto con ellos.

Se toman medidas de **prevención** económica ante la extensión de la emergencia sanitaria, ajustando el presupuesto con el fin de poder dar cumplimiento con las obligaciones financieras, por lo tanto el 30 de septiembre de 2020 se pasa la carta de terminación contrato que están a término indefinido a 3 trabajadores, con fecha de terminación de labores 30 de diciembre de 2020.

SGSST

Capacitación a los trabajadores sobre normas de bioseguridad ante el covid 19

Se tomó la capacitación de la resolución 666 del 24 de abril/2020 teniendo en cuenta las guías para Implementar dentro del SGSST el protocolo de bioseguridad por COVID-19 para la Fundación integrando trabajo por telemedicina y presencial

Se creó el formato para monitorear las condiciones de salud diaria de los trabajadores para detectar contagio COVID-19. Formato compartido con los trabajadores a través de onedrive Dentro del SGSST se realizó la encuesta para detectar las condiciones físicas, ambientales y ergonómicas en las cuales están trabajando los profesionales de la Fundación

Se realizaron talleres sobre postura y pausas activas que género en cada uno de los trabajadores la práctica diaria desde sus puestos de trabajo. También generaron ambientes de trabajo adecuados para la realización de sus actividades.

Haciendo uso de las guías adquiridas en la capacitación de la resolución 666 y apoyándonos con la ARL SURA se desarrolló el manual de bioseguridad que se ha estado implementando desde el teletrabajo y con pruebas piloto dentro de las instalaciones de la Fundación. El manual se registró ante la ARL para revisión y estamos a la espera de su aprobación o para realizar los ajustes pertinentes que hayan determinado.

TALENTO HUMANO:

En la revisión de los requisitos de contratación y de normatividad legal estamos cumpliendo a cabalidad con cada uno de ellos, y con los pagos oportunos y mantenimiento de condiciones dignas de trabajo promulgadas por la legislación laboral para Colombia

Se realizaron las capacitaciones organizacionales de acuerdo al cronograma de capacitaciones para el mejoramiento continuo de las competencias del personal.

Para el primer semestre se dictaron en total 250 horas de capacitación a los profesionales y para el segundo semestre 300 horas entre temas técnicos y holísticos (ver cronograma de capacitación y eficacia) esto permite tener profesionales entrenados y mejorar los servicios

GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La gestión de información mantiene un buen desempeño tiene 4 procedimientos que incluyen:

-Mercadeo social donde generamos trabajo en redes de visibilización y sensibilización social, con reconocimiento de la discapacidad, temas de exaltación de capacidades en personas en condición de discapacidad y humanización del servicio

La divulgación con universidades, y en la actualidad mantenemos 4 proyectos con voluntariado de profesionales y con Uniminuto en prácticas de Psicología, Universidad Pedagógica y la escuela Colombiana de Rehabilitación

EN QUE NOS CAMBIO

Ver la situación desde valores y fortalezas para el desarrollo integral de la unidad que es la familia y también vernos como ciudadanos en necesidad de cambios para tener mejores condiciones de vida

-En cada una de las acciones adelantadas se ha aportado valor así: -Centrar en la familia los valores de seguridad, afrontamiento, educación, respeto, responsabilidad

-En los recursos utilizados lo primero fue mantener nuestro capital humano, todos los terapeutas, los tiempos de trabajo y su contratación se mantiene, tuvimos que aportar un poco en 2 meses donde todos nos bajamos el 30% el nomina ya que el numero de usuarios bajo, el costo de la atención por uso de tecnologías tuvo una inversión para fortalecer los procesos virtuales.

Nos hemos capacitado en tecnologías, manejo de plataformas virtuales. Se desarrollo un material de apoyo que esta en la pagina Web y que se usa para favorecer los apoyos para usuarios y material de trabajo para profesionales.

-La familia es de nuevo el centro de seguridad, manejo de valores, enseñanza, por lo tanto, se debe volver a las actividades integrales que aportan en el desarrollo integral de las personas, pero desde la esencia de la familia es el eje de desarrollo

-No hemos medido en grupos de interés a la competencia, acciones con el medio ambiente ni con la comunidad que era aliada en nuestra sede física.

-Trabajo de divulgación de los apoyos económicos dados por el estado y certificación de discapacidad

El trabajo mas fuerte ha sido con la desmotivación y desesperanza por perdida de familiares, perdidas de empleo, perdida de paz, asumir roles en casa de atención de las actividades de vida diaria mas ser maestro y terapeuta lo que ha desgastado mucho a los padres y genera conflicto entre ellos.

-Se preparo un plan para este nuevo estilo de vida, donde se mantengan las actividades de desarrollo físico, mental y social.

-Trabajamos como estrategia participar en alianzas con otras fundaciones o personas que con sus donaciones nos apoyaron para llevar a las familias menos favorecidas alimentos y otras soluciones en medicina o Tablet

-Manejo de hábitos y normas en casa, crear conciencia de la importancia del cuidado, aislamiento, tener rutinas, hábitos y normas en casa. Reorganización de horarios

-Inscripción en Telemedicina y reorganización de impacto de las actividades a realizar

-Divulgación de rutas de atención en salud, de apoyos para la población vulnerable.

-Trabajo en afrontamiento y adecuación de espacios y tiempos de las familias

-Talleres de comunicación, pautas de crianza para la familia, detección de abuso, ansiedad, depresión. Todos enfocados al cuidado y atención de la salud mental

-En documentación y comunicaciones mantenemos el relacionamiento dentro y fuera de la fundación y el mayor logro ha sido tener una página activa en informaciones sobre discapacidad con un blog con temas de interés, capacitación a familias y participación en construcción de políticas públicas e incidencia política

-En cuanto a la comunicación que se hace el talento humano se fortaleció el departamento de bienestar y se continuan realizando mejoras en la comunicación y el clima laboral.

GESTIÓN DE DESEMPEÑO

Este proceso cuenta con 3 procedimientos: Auditorías, satisfacción al cliente y acciones de mejora, correctoras y planes de mejoramiento, cumpliendo con las actividades del PHVA para cada uno de ellos y además llevando a completar el ciclo de mejora continua para toda la organización.

Al analizar la eficacia de cada una de ellas vemos que en muchas se ha resuelto la situación, pero planteamos que realizar a veces la misma corrección con capacitaciones no ha tenido la eliminación de causa raíz esperada, por eso se plantea para que sean más eficaz, que la corrección sea de mayor impacto para quien genere la no conformidad de forma que se evite su repetición al tener que disponer de su tiempo para corregir, terminar o replantear la tarea.

A partir del 2020 las capacitaciones estarán en un drive y las sesiones serán virtuales solo en caso necesario presencial y otras reuniones se usarán para retroalimentación y evaluación.

1. Resultados de seguimiento y medición

Los seguimientos y mediciones se realizan de manera más ágil, los datos están más claros y oportunos, toda la organización participa de la medición y además la plataforma apoya en la accesibilidad para tener los datos.

2. Resultado de las auditorías.

Se realizaron 2 ciclos de auditorías internas en el año en el primer semestre para 5 procesos y en el segundo semestre para los 4, quedando cubiertas todas las tareas descritas para la prestación del servicio, las auditorías se realizan dentro de las especificaciones dadas por la norma y cumpliendo con todos los requisitos. Contamos con 4 auditores internos que cumplen con su rol y generan valor agregado a la fundación, además se promueve la autoevaluación constante.

De dichas auditorías se realizaron las acciones respectivas que se resumen así:

CONSOLIDADO ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS, MEJORA	
GE	6
GA	15
GO	27
GI	5
	TOTAL:53
	ISEMESTRE:40 Acciones Reportadas
	IISEMESTRE : 13 Acciones Reportadas
RESULTADO FINAL	CERRADAS:30
	ABIERTAS:8
	PERMANENTES: 10
	PENDIENTES:5

De las 53 se encuentran 13 abiertas, permanentes 10 y 30 cerradas.

Tuvimos 2 seguimientos externos de la EPS Famisanar con resultados buenos para todos los ítems evaluados y el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

5. TAREAS PROPUESTAS

ACTIVIDAD	TAREA
PERSPECTIVA IMPACTO SOCIAL	Establecer la nueva estrategia 2021 a 2025 con las decisiones del nuevo panorama mundial y el cumplimiento de requisitos Aumentar el número de usuarios en el programa de inclusión escolar y laboral. Toma de decisiones respecto a la viabilidad de la IPS y nueva área de inclusión social
PERSPECTIVA SATISFACCIÓN AL CLIENTE	Mantener niveles de satisfacción del 95%. Empoderar líderes y capacitadores de la Fundación. Mantener servicios de acuerdo a la ruta de atención en funcionalidad para cada usuario y dar cumplimiento a indicadores de avance bajo metodología GAS
PERSPECTIVA OPERATIVA	Lograr llegar a niveles más altos de funcionalidad. Fortalecer el proyecto de vida independiente. Ampliar mapa de comunicación con Ecomapas.
PERSPECTIVA INNOVACIÓN Y DESARROLLO	Generar más oportunidades de accesibilidad para cualquier condición de discapacidad. Utilizar la oportunidad del Decreto 1421 para consolidar el programa de inclusión escolar y de la Ley 1996 para brindar los apoyos en toma de decisiones.
PERSPECTIVA FINANCIERA	Mantener la sostenibilidad financiera con análisis cada vez más detallados de costo de producción del servicio. Mantener cumplimiento de requisitos legales e iniciar la nomina digital Buscar actividades que generen ingresos con mercadeo digital

Lia Esperanza Falla L.

**LIA ESPERANZA FALLA
DIRECTORA
FUNDACION CEPYTIN**